

SECCIÓN 1: DECLARACIÓN DE MISIÓN DE LA EMPRESA

Nuestra Misión

“Llevar los efectos benéficos de la naturaleza a millones de hogares dentro de una organización pujante, comprometida y plena de oportunidades de desarrollo profesional y personal.”



SECCIÓN 2: INTRODUCCION

2.1 • Políticas y plan de carrera incorporados al Acuerdo de Consultora

Las presentes Políticas y Procedimientos, en los términos de su vigencia y según posteriores modificaciones a entera discrecionalidad de SwissJust Corp. (en adelante, "SwissJust" o la "Empresa"), se incorporarán al Acuerdo de Consultora de SwissJust y formarán parte integral de dicho acuerdo. El término "Acuerdo" en las presentes Políticas comprenderá la Solicitud y el Acuerdo de Consultora de SwissJust, las presentes Políticas y Procedimientos y el Plan de Carrera de SwissJust. Dichos documentos se incorporan al Acuerdo de Consultora de SwissJust por referencia (todos ellos en los términos de su vigencia y según fueran modificados por SwissJust). Cada Consultora será responsable de leer, comprender, cumplir y asegurarse de que tiene conocimiento de la última versión de estas Políticas y Procedimientos y que opera conforme a dicha versión. Al incorporar a una nueva Consultora, es responsabilidad de la Consultora incorporante entregarle la última versión de estas Políticas y Procedimientos y del Plan de Carrera de SwissJust a la aspirante antes de que firme el Acuerdo de Consultora.

El Acuerdo de Consultora constituye el acuerdo integral entre SwissJust y la Consultora. Toda promesa, manifestación, oferta o cualquier otra comunicación que no constara expresamente en el Acuerdo de Consultora carecerá de validez y eficacia.

2.2 • Objetivo de las Políticas

SwissJust es una empresa con sistema de venta directa por demostración, y es el distribuidor y licenciatario exclusivo de los productos de "Just™" para el continente americano, y comercializa y distribuye los productos naturales para el bienestar emocional, físico y dermocosmético a través de Consultoras Independientes. Es importante comprender que su éxito y el éxito de sus colegas Consultoras dependen de la integridad de las personas que comercializan nuestros productos y servicios. A fin de definir claramente la relación existente entre las Consultoras y SwissJust, y para definir expresamente un estándar de conducta comercial aceptable, SwissJust ha desarrollado este Acuerdo.

Las Consultoras de SwissJust deben cumplir con todos los Términos y Condiciones establecidos en el Acuerdo que SwissJust puede modificar a su entera discrecionalidad cuando así lo considere oportuno, y con todas las leyes federales, estatales y locales que rigen el negocio y la conducta de SwissJust. Dado que usted quizás no esté familiarizado con algunos de estos estándares de práctica, es muy importante que lea y cumpla el Acuerdo. Por favor analice la información contenida en estas Políticas y Procedimientos en profundidad. Este documento explica y rige la relación entre la Empresa y usted, en carácter de contratista independiente de la Empresa. Si tiene alguna pregunta respecto de una política o norma, no dude en planteársela a su Incorporante o a SwissJust.

2.3 • Modificaciones al Acuerdo

Atento que las leyes federales, estatales y locales, así como también el entorno de negocios, evolucionan constantemente, SwissJust se reserva el derecho de modificar el Acuerdo y los precios a su exclusiva y entera discrecionalidad. Al firmar el Acuerdo de Consultora, la Consultora se compromete a cumplir todas las reformas o modificaciones que SwissJust decida realizar. Las modificaciones tendrán vigencia a partir del momento en que se notifique a todas las Consultoras que el Acuerdo se ha modificado. La notificación de las modificaciones se publicará en el material oficial de SwissJust. La Empresa deberá entregar o poner a disposición de todas las Consultoras activas una copia completa de las disposiciones modificadas a través de uno o más de los siguientes métodos: (1) publicación en la página web oficial de la Empresa; (2) correo electrónico (e-mail); (3) fax a solicitud; (4) grabación en el sistema de mensajes por voz; (5) inclusión en los

periódicos de la Empresa; (6) inclusión en los pedidos de productos o Descuentos Base y/o Cheques de Bono; o (7) envíos especiales por correspondencia. La actividad ininterrumpida de los negocios de una Consultora de SwissJust o la aceptación del Bono o del Descuento Base se interpretará como aceptación de todas las modificaciones efectuadas.

2.4 · Demoras

SwissJust no será responsable por demoras o incumplimiento de sus obligaciones cuando el cumplimiento se tornara comercialmente imposible debido a circunstancias ajenas a su control razonable. Dichas circunstancias incluyen, a modo meramente enunciativo, huelgas, dificultades laborales, conmoción interior, guerra, condiciones climáticas, incendios, muerte, reducción de la fuente de abastecimiento de una parte o decretos u órdenes de gobierno.

2.5 · Divisibilidad de las Políticas y Disposiciones

Si alguna de las disposiciones del presente Acuerdo, en su forma actual o según futuras modificaciones, se declarara nula o inaplicable por cualquier motivo, sólo se dejará sin efecto la parte o partes nulas y los siguientes términos y disposiciones conservarán su plena vigencia y deberán interpretarse tal como si la disposición nula o inaplicable jamás hubiera formado parte del Acuerdo.

2.6 · Renuncia

La Empresa jamás renuncia a su derecho de insistir en el cumplimiento del Acuerdo y de las leyes aplicables que rigen la conducta de una Consultora o un negocio SwissJust. El hecho de que SwissJust no ejerciera algún derecho o alguna potestad conferidos por el Acuerdo o no insistiera con el cumplimiento de una obligación o disposición del Acuerdo por parte de una Consultora o la costumbre o la práctica de las partes que se apartara de los términos del Acuerdo no constituirán una renuncia por parte de SwissJust a su derecho de exigir el cumplimiento del Acuerdo. SwissJust sólo podrá efectuar renuncias por escrito, a través de un ejecutivo autorizado de la Empresa. La renuncia por parte de SwissJust de cualquier incumplimiento por parte de una Consultora, o la renuncia por parte de SwissJust de cualquier disposición específica del Acuerdo de Consultora de las presentes Políticas y Procedimientos no afectará de manera alguna los derechos de SwissJust respecto de incumplimientos futuros, ni afectará de manera alguna los derechos y obligaciones de las demás Consultoras. Asimismo, la demora u omisión por parte de SwissJust para ejercer un derecho que le asista en virtud de un incumplimiento tampoco afectará de manera alguna los derechos de SwissJust frente a incumplimientos futuros. La existencia de cualquier reclamo o acción por parte de una Consultora contra SwissJust no constituirá defensa a la aplicación de los términos o disposiciones del Acuerdo por parte de SwissJust.

SECCION 3: CÓMO CONVERTIRSE EN CONSULTORA

3.1 · Requisitos para convertirse en Consultora

Para convertirse en Consultora de SwissJust, la solicitante deberá:

- a. Haber alcanzado la mayoría de edad en el estado en que reside;
- b. Residir en los Estados Unidos;
- c. Tener un Número válido de Seguro Social (Social Security Number) o Número Individual de Identificación Tributaria (ITIN);
- d. Adquirir un Kit de Consultora de SwissJust (excepto en el caso de Dakota del Norte); y
- e. Presentar una Solicitud de Consultora y un Acuerdo correctamente completos a SwissJust.

La Empresa se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de nuevas Consultoras o de renovar el Acuerdo de Consultora de una Consultora.

3.2 · Inscripción de nuevas Consultoras

La solicitante puede inscribirse como Consultora de SwissJust en la página web de la Empresa o en la página web individual de su Incorporante (si corresponde). SwissJust también aceptará Solicitudes y Acuerdos de Consultora enviados por fax en forma provisional. La Empresa notificará a las Consultoras cuando deje de aceptar el envío de Solicitudes y Acuerdos de Consultora por fax. Si una solicitante se inscribe por fax, deberá enviar el anverso y el reverso de la Solicitud y del Acuerdo a SwissJust al número de fax que aparece en la Solicitud y en el Acuerdo. En los casos de inscripciones por fax, el pago del Kit de Consultora puede realizarse con tarjeta de crédito.

3.3 · Beneficios de las Consultoras

Al momento de la aceptación de la Solicitud y el Acuerdo de Consultora por parte de SwissJust, se pondrán a disposición de la nueva Consultora todos los beneficios correspondientes al Plan de Carrera y el Acuerdo de Consultora. Dichos beneficios incluyen el derecho de:

- a. Adquirir los productos Just™ a precio de Consultora;
- b. Vender productos Just™ en los Encuentros de Bienestar y a través de la página web de la Consultora (si corresponde) y lucrar con dichas ventas;
- c. Participar en el Plan de Carrera de SwissJust (recibir Bonos y Descuentos Base, si califica);
- d. Incorporar a otras personas como Consultoras al negocio de SwissJust, y de esta forma construir una organización de marketing y progresar en el Plan de Carrera de SwissJust;
- e. Recibir periódicamente la bibliografía de SwissJust y otras comunicaciones de SwissJust;
- f. Participar en los eventos patrocinados por SwissJust para respaldo, servicios, capacitación, motivación y reconocimiento, contra el pago de los cargos correspondientes, si fuera aplicable; y
- g. Participar en los concursos y programas de promoción e incentivo organizados por SwissJust para sus Consultoras.

3.4 · Plazo y Renovación del Acuerdo de Consultora

El Acuerdo de Consultora tendrá vigencia por un año contado desde la fecha de su aceptación por parte de SwissJust. A partir de ese momento, el Acuerdo se renovará automáticamente por plazos de un año, salvo que alguna de las partes notificara a la otra que no desea renovar el Acuerdo con una antelación mínima de 30 días a la fecha de cumplimiento del plazo. Al optar por la renovación del Acuerdo, la Consultora manifiesta que ha leído los términos del Acuerdo, que los comprende y que continuará cumpliendo con ellos. No se exigirá el pago de un arancel de renovación.

SECCION 4: CÓMO MANEJAR UN NEGOCIO DE SWISSJUST

4.1 • Cumplimiento del Plan de Carrera de SwissJust

Las Consultoras deberán cumplir con los términos y condiciones del Plan de Carrera de SwissJust establecidos en la bibliografía oficial de SwissJust. Las Consultoras no podrán ofrecer la oportunidad de SwissJust a través de, o en combinación con ningún otro sistema, programa o método de comercialización distintos de los específicamente establecidos en la bibliografía oficial de SwissJust. Las Consultoras no podrán exigir ni alentar a otras Consultoras efectivas o futuras la firma de ningún acuerdo o contrato a excepción de los acuerdos y contratos oficiales de SwissJust a fin de convertirse en Consultora de SwissJust. De igual manera, las Consultoras no podrán exigir ni alentar a otras Consultoras efectivas o futuras que realicen ninguna compra o efectúen ningún pago a ninguna persona o entidad para participar del Plan de Carrera de SwissJust, a excepción de las adquisiciones y pagos que se recomiendan o exigen en la bibliografía oficial de SwissJust.

4.2 • Publicidad

4.2.1 • General

Todas las Consultoras deberán proteger y promover la buena reputación de SwissJust y de los productos SwissJust y Just™. La comercialización y la promoción de SwissJust, de la oportunidad SwissJust, del Plan de Carrera y de los productos SwissJust y Just™ deben ser afines al interés público y se deberá evitar todo tipo de conducta o práctica descortés, engañosas, arteras, poco éticas o inmorales.

Para promover tanto los productos como la fantástica oportunidad que ofrece SwissJust, las Consultoras deben utilizar el material de apoyo para ventas y los materiales de respaldo producidos por SwissJust. El motivo de este requisito es muy simple. SwissJust y Just™ han diseñado muy cuidadosamente su material promocional para asegurarse de que todos los aspectos de SwissJust sean justos, verdaderos, respaldados y que cumplan con los vastos y complejos requisitos legales de las leyes federales y estatales. Si se les permitiera a las Consultoras de SwissJust desarrollar su propio material de apoyo para ventas y material promocional (lo cual incluye la publicidad por Internet), a pesar de la integridad y las buenas intenciones, es muy probable que sin intenciones se violen varias normas jurídicas o reglamentaciones que resultan aplicables al negocio de SwissJust. Estas violaciones, si bien pueden ser pocas en la cantidad, podrían poner en riesgo la oportunidad de SwissJust para todas las Consultoras. Por consiguiente, las Consultoras no pueden producir su propia bibliografía, publicidad, material promocional y material de apoyo para ventas o páginas de Internet.

4.2.2 • Páginas web de las Consultoras

Si una Consultora desea utilizar una página web a fin de promocionar su negocio, puede hacerlo a través del programa de páginas web replicados de la Empresa sólo si dicho programa se encuentra disponible. Este programa les permite a las Consultoras publicitar en Internet y elegir entre una variedad de diseños de página de inicio que pueden personalizarse con el mensaje y la información de contacto de la Consultora. Estas páginas web contienen un vínculo transparente a la página web oficial de SwissJust, lo cual otorga a la Consultora una presencia virtual en Internet, profesional y aprobada por la Empresa. Ninguna Consultora puede diseñar independientemente una página web donde se utilicen los nombres, los logotipos o las descripciones de productos SwissJust o Just™ o donde se promuevan de cualquier otro modo (en forma directa o indirecta) los productos SwissJust, Just™ o la oportunidad SwissJust. Las Consultoras tampoco podrán utilizar publicidad en Internet con afirmaciones respecto de productos o ingresos en alguna medida relacionados con los productos SwissJust, con los productos Just™, con la oportunidad SwissJust o con el Plan de Carrera SwissJust.

La utilización de cualquier otro sitio o página de Internet (incluidos, en forma no taxativa, sitios de subastas tales como eBay) para promover de cualquier forma la venta de productos SwissJust, productos Just™, la oportunidad SwissJust, o el Plan de Carrera constituye una violación del Acuerdo y podrá dar lugar a cualquiera de las sanciones disciplinarias contempladas en el Artículo 9.1.

4.2.3 · Nombres de dominio y direcciones de correo electrónico

Las Consultoras no podrán utilizar ni intentar registrar ninguno de los nombres comerciales, marcas, nombres de servicio, marcas de servicio, nombres de producto, nombres de Empresa o derivados de SwissJust o Just como nombre de dominio de Internet. Asimismo, las Consultoras no podrán incorporar ni intentar incorporar ninguno de los nombres comerciales, marcas, nombres de servicio, marcas de servicio, nombres de producto, nombres de Empresa o derivados en ninguna dirección de correo electrónico.

4.2.4 · Marcas comerciales y derechos de autor

SwissJust es la licenciataria exclusiva y distribuidora de los productos Just™ en Norteamérica y Sudamérica. Las Consultoras no podrán utilizar ninguna de las marcas comerciales, marcas, diseños o símbolos sin previa autorización por escrito de SwissJust. Las Consultoras no podrán producir con fines de venta o distribución ningún evento o discurso grabado de la empresa sin previa autorización por escrito de SwissJust. Asimismo, las Consultoras tampoco podrán reproducir para la venta o para uso personal ninguna grabación de presentaciones de video o de audio producidas por la Empresa.

Los nombres "SwissJust", "Just", y cualquier otro nombre que fuera adoptado por SwissJust en el futuro son nombres comerciales protegidos por el derecho de propiedad, marcas y marcas de servicio de SwissJust y Just™. Por consiguiente, dichas marcas son de gran valor para SwissJust y Just™, y se proporcionan a las Consultoras únicamente para ser utilizadas en la forma expresamente autorizada. La utilización de los nombres SwissJust o Just™ en cualquier artículo no producido por la Empresa se encuentra prohibido, excepto en el caso siguiente:

- Nombre de la Consultora
- Consultora Independiente de SwissJust

Todas las Consultoras tienen derecho a identificarse como "Consultora Independiente de SwissJust" en las páginas amarillas del directorio telefónico con su propio nombre. Ninguna consultora podrá publicar avisos en el directorio telefónico utilizando los nombres o logotipos de SwissJust o de Just.

Las Consultoras no podrán responder el teléfono diciendo "SwissJust", "SwissJust Incorporated", "Just", "Just, Incorporated", ni utilizando ninguna otra fórmula por la cual el interlocutor pudiera creer que se ha comunicado con las oficinas de SwissJust o Just™. La Consultora podrá grabar un mensaje en su contestador o servicio de mensaje de voz de la siguiente manera: (saludo) "Se ha comunicado con la residencia de los Jones y con Mary Jones, consultora independiente de SwissJust".

4.2.5 · Tarjetas profesionales y papelería

Las Consultoras de SwissJust pueden adquirir tarjetas profesionales, papelería con membrete y otro material de apoyo para ventas e insumos a cualquier proveedor autorizado de SwissJust. Estos proveedores tienen diseños e información aprobados para reproducir en forma precisa y consistente las marcas y los logotipos de SwissJust a los fines de producir dichos artículos promocionales.

4.2.6 · Tarjetas de crédito y cuentas bancarias/cuentas corrientes

Las Consultoras no podrán utilizar las marcas o marcas comerciales SwissJust o Just™ en sus cuentas bancarias, solicitudes de créditos ni en ningún otro formulario de negocios. Las consultoras que deseen identificar una cuenta bancaria como cuenta de negocios podrán identificar los cheques simplemente incluyendo la leyenda "Cuenta de negocios".

4.2.7 · Medios de comunicación y consultas de los medios de comunicación

Las Consultoras no deben intentar responder a las consultas de los medios de comunicación respecto de SwissJust, Just™, sus productos o servicios o sus negocios independientes de SwissJust. Todas las consultas de cualquier tipo de medio de comunicación deben referirse de inmediato a la Gerencia de Marketing de SwissJust. El objetivo de esta política es garantizar que se brinde al público información precisa y consistente, y que se construya una buena imagen ante el público.

4.2.8 · Spamming y faxes no solicitados

Salvo en la medida en que se prevé en el presente artículo, las Consultoras no podrán utilizar ni transmitir faxes no solicitados, distribuir mensajes masivos de correo electrónico, enviar mensajes de correo electrónico no solicitados o “spamming” en relación con la operación del negocio de SwissJust. Los términos “faxes no solicitados” y “mensajes de correo electrónico no solicitados” significan la transmisión, ya sea por facsímile telefónico o a través de correo electrónico, respectivamente, de cualquier material o información tendiente a publicitar o promover a Just™, SwissJust, sus productos, su Plan de Carrera o cualquier otro aspecto de la Empresa que se transmita a cualquier persona. No obstante ello, no quedarán comprendidos en la definición los mensajes de fax o mensaje de correo electrónico enviados: (a) a una persona con la invitación o permiso expreso de dicha persona otorgados previamente; o (b) a una persona con la cual la Consultora haya establecido una relación comercial o personal previa. La frase “establecido una relación comercial o personal” significa una relación previa o existente conformada por una comunicación voluntaria bidireccional entre la Consultora y la persona, sobre la base de: (a) una consulta, solicitud, compra o transacción por parte de la persona en relación con los productos ofrecidos por dicha Consultora, o (b) una relación personal o familiar que no hubiera sido interrumpida previamente por ninguna de las dos partes.

4.3 · Prohibición de compra de bonos

La compra de bonos está estricta y absolutamente prohibida. La “compra de bonos” comprende: (a) la inscripción de personas sin su conocimiento y/o sin que hubieran suscripto una Solicitud y un Acuerdo de Consultora independiente; (b) la inscripción fraudulenta de personas como Consultoras o como Clientes Preferidos o Directos; (c) la inscripción o el intento de inscripción de personas inexistentes como Consultoras (“fantasmas”); (d) la utilización de una tarjeta de crédito por parte de o en nombre de la Consultora cuando la Consultora no es la titular de dicha tarjeta de crédito; (e) la adquisición de mercaderías o servicios SwissJust en nombre de otra Consultora o bajo el número de identificación de otra Consultora a fin de acceder a Descuentos Base o Bonos.

4.4 · Sociedades comerciales

Las sociedades anónimas, sociedades de personas, sociedades de responsabilidad limitada, fideicomisos y demás sociedades comerciales no pueden presentar solicitudes para convertirse en Consultoras SwissJust. La Sociedad sólo aceptará Solicitud de Consultora de personas que presenten dichas solicitudes a su nombre y que proporcionen un Número válido de Seguro Social o Número válido Individual de Identificación Tributaria.

4.5 · Cambios a un negocio de SwissJust

4.5.1 · General

Cada Consultora debe notificar de inmediato a SwissJust de cualquier cambio a la información contenida en su Solicitud y Acuerdo de Consultora, incluido, a modo meramente enunciativo, cambio de domicilio, números de teléfono, dirección de correo electrónico y cambios de nombre (por ejemplo, como resultado de un matrimonio o divorcio).

4.5.2 · Prohibición del cambio de Incorporante

Para proteger la integridad de todas las organizaciones de marketing y preservar la dedicación de todas las Consultoras, SwissJust prohíbe los cambios de incorporación. Mantener la integridad de la incorporación es crítico para el éxito de todas las Consultoras y todas las organizaciones de marketing. Por consiguiente, no se permite la transferencia de un negocio de SwissJust de un Incorporante a otro.

4.5.3 · Cancelación y nueva Solicitud

Una Consultora puede cambiar legítimamente de organización mediante la rescisión voluntaria de su Acuerdo de Consultora y absteniéndose de participar en SwissJust de ningún modo como Consultora (es decir, no adquirir productos SwissJust o Just™ para reventa, no vender productos SwissJust o Just™, no incorporar nuevas consultoras, no asistir a ningún evento de SwissJust, no participar en ninguna otra actividad de Consultora ni manejar ningún otro negocio de SwissJust) y esperar seis (6) meses calendario completos antes de presentar una nueva solicitud. Una vez transcurridos seis meses completos, la ex Consultora puede presentar una nueva solicitud con un nuevo incorporante. SwissJust podrá optar por eximir a la consultora del período de espera de seis meses en circunstancias excepcionales. Dichas solicitudes de exención deberán presentarse a SwissJust por escrito.

4.6 · Reclamos y acciones no autorizados

4.6.1 · Indemnidad

Las Consultoras serán plenamente responsables de todas las declaraciones escritas u orales vertidas en relación con los productos Just™, los productos SwissJust, los servicios SwissJust, y el Plan de Carrera que no estuvieran expresamente establecidas en el material oficial de SwissJust. Las Consultoras se comprometen a mantener indemne a SwissJust y a los directores, ejecutivos, empleados y agentes de SwissJust por cualquier responsabilidad en la que pudieran incurrir, entre otras cosas, por sentencias, sanciones civiles, reembolsos, honorarios de representación jurídica, costos judiciales o lucro cesante que pudiera sufrir SwissJust como resultado de las manifestaciones o actos no autorizados de la Consultora. La presente cláusula se mantendrá en vigor incluso luego de la extinción del Acuerdo de Consultora.

4.6.2 · Manifestaciones respecto de las propiedades de los productos

No se podrá hacer referencia a ninguna propiedad terapéutica, curativa o beneficial (incluidos testimonios personales) de los productos ofrecidos por SwissJust o Just™ a excepción de las contempladas en la bibliografía oficial de SwissJust. En particular, ninguna Consultora podrá alegar que los productos SwissJust o Just™ resultan útiles para la cura, el tratamiento, el diagnóstico, la mitigación o prevención de ninguna enfermedad. Dichas declaraciones pueden percibirse como supuestas propiedades médicas o farmacológicas. Cualquier referencia en tal sentido no sólo violaría las políticas de SwissJust, sino que probablemente constituiría una violación de normas y regulaciones federales y estatales, incluidas la Ley de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos [Food, Drug, and Cosmetic Act] y la Ley de la Comisión Federal de Comercio [Federal Trade Commission Act].

4.6.3 · Manifestaciones respecto de los ingresos

En su ahínco por incorporar a futuras Consultoras, algunas Consultoras a veces se ven tentadas a hacer manifestaciones respecto de sus ingresos o sus ganancias para demostrar el poder intrínseco del sistema de venta directa por demostración. Esto es contraproducente porque las nuevas Consultoras pueden decepcionarse muy rápidamente si sus resultados no son tan buenos o tan rápidos como los resultados alcanzados por otros. En SwissJust, creemos firmemente que el potencial de ingresos de SwissJust es lo suficientemente bueno como para resultar muy atractivo, sin necesidad de hacer referencia alguna a las ganancias de otros.

Asimismo, la Comisión Federal de Comercio y muchos estados tienen leyes o normas que regulan e incluso prohíben determinadas manifestaciones y testimonios respecto de los ingresos realizados por quienes se dedican a la venta directa. Si bien una Consultora puede considerar útil proporcionar copias de cheques o divulgar sus ganancias o las de un tercero, estas conductas pueden tener consecuencias jurídicas susceptibles de afectar negativamente a SwissJust y a la Consultora responsable de dichas manifestaciones, salvo que se realice la divulgación correspondiente exigida por ley al mismo tiempo en que se realiza la manifestación respecto de los ingresos o ganancias. Como las Consultoras de SwissJust no cuentan con los datos necesarios para cumplir con los requisitos aplicables para realizar manifestaciones respecto de los ingresos, las Consultoras, al describir o explicar la oportunidad o el Plan de Carrera de SwissJust a una futura Consultora, no podrá realizar proyecciones de ingresos, manifestaciones respecto de los ingresos ni transmitir sus ingresos de SwissJust (ni tampoco mostrar cheques, copia de cheques, estados de cuenta bancarios o registros impositivos). Se pueden utilizar ejemplos de ingresos hipotéticos para explicar el funcionamiento del Plan de Carrera, siempre que estén basados exclusivamente en proyecciones matemáticas, siempre que la Consultora que utiliza dichos ejemplos hipotéticos les aclare a la futura o futuras Consultoras que dichas ganancias son hipotéticas y que le entregue a cada futura Consultora una copia del cuadro de ingresos más actualizado preparado por la Empresa. Hasta que SwissJust publique un estado de ingresos oficial, las Consultoras no podrán utilizar ejemplos de ingresos hipotéticos en la promoción de sus negocios SwissJust.

4.7 • Locales comerciales y ventas

4.7.1 • Locales comerciales

SwissJust recomienda enfáticamente la venta minorista y la venta de los productos Just™ mediante el contacto personal a través de Encuentros de Bienestar y mediante las páginas web replicadas de las Consultoras (cuando se encuentren disponibles). En un esfuerzo por reforzar este método de marketing y para garantizar un trato igualitario a todas las Consultoras, las Consultoras no podrán exhibir ni vender bibliografía o productos SwissJust o Just™ en ningún local minorista o establecimiento de servicios.

4.7.2 • Ventas comerciales

Las Consultoras se comprometen a no solicitar ni realizar ventas comerciales de productos Just™. A los fines de estas Políticas y Procedimientos, el término “venta comercial” se referirá a la compra, por parte de una Consultora, de productos Just™ con el fin de vender dichos productos a un tercero, que a su vez planea revender los productos a consumidores finales.

4.7.3 • Ferias, exposiciones y otros foros de ventas

Las Consultoras podrán exhibir y/o vender los productos SwissJust o Just™ en ferias y exposiciones profesionales. Antes de inscribirse con el promotor del evento, las Consultoras deberán contactar a la Gerencia de Servicios a Consultoras por escrito a fin de obtener la aprobación condicional, dado que es política de SwissJust autorizar sólo a un negocio SwissJust por evento. Se otorgará aprobación definitiva a la primera Consultora que presente una publicidad oficial del evento y una copia del contrato firmado entre la Consultora y un representante autorizado del evento. La aprobación se otorgará únicamente a los fines del evento en cuestión. Toda solicitud para participar en eventos futuros deberá volver a presentarse a la Gerencia de Servicios a Consultoras. La Empresa pondrá a disposición pancartas y carteles con el nombre de la Empresa y logotipos y marcas registradas para ser utilizados en estos eventos.

SwissJust se reserva el derecho de denegar autorización para participar en cualquier evento que no se considere un lugar apropiado para la promoción de los productos Just™ o SwissJust, los servicios SwissJust, o la oportunidad SwissJust. No se otorgará aprobación para encuentros de canje, ventas de garaje, mercados de pulgas o mercados de productores rurales, ya que dichos eventos no se consideran apropiados a fin de promover la imagen profesional que SwissJust desea proyectar.

4.8 · Conflictos de interés

4.8.1 · Incorporación no autorizada

Las Consultoras de SwissJust podrán participar en otros emprendimientos de venta directa u oportunidades de marketing (incluidos sistemas de venta directa por demostración, marketing de red y marketing multinivel) y las Consultoras podrán participar de actividades de ventas relacionadas con productos y servicios distintos de los productos y servicios SwissJust o Just™ si así lo desean. No obstante ello, si una Consultora elige participar en otra oportunidad de venta directa, a fin de evitar conflictos de intereses o de lealtad, se prohíbe a las Consultoras realizar Incorporaciones no autorizadas, las cuales comprenderán los siguientes casos:

- a. Durante la vigencia de este acuerdo, cualquier incorporación o inscripción o intento de incorporación o inscripción de clientes o Consultoras de SwissJust para otros emprendimientos de venta directa, ya sea en forma directa o a través de terceros. Lo anterior incluye, a modo meramente enunciativo, presentar o colaborar en la presentación de otros emprendimientos de venta directa a un cliente o una Consultora de SwissJust, o alentar implícita o explícitamente a un cliente o a una Consultora de SwissJust a participar de otros emprendimientos comerciales. Atento a la gran probabilidad de que surjan conflictos si una Consultora participa en dos o más programas de venta directa, es responsabilidad de la Consultora determinar si un prospecto es cliente o Consultora de SwissJust antes de reclutarlo o incluirlo para otro emprendimiento de venta directa.
- b. Durante un período de seis meses luego de la cancelación de un Acuerdo de Consultora, la ex Consultora no podrá reclutar a ningún cliente ni a ninguna Consultora de SwissJust para otro programa de venta directa.
- c. Producir u ofrecer cualquier bibliografía, cintas o material promocional de cualquier naturaleza para otra empresa de venta directa utilizada por la Consultora o por un tercero para reclutar a clientes o Consultoras de SwissJust para ese emprendimiento comercial;
- d. Vender, ofrecer a la venta o promover cualquier producto o servicio distinto de los productos y servicios SwissJust o Just™ que compita con estos productos a clientes o Consultoras de SwissJust. Todo producto o servicio perteneciente a la misma categoría genérica de los productos o servicios SwissJust o Just™ se considerará competencia; por ejemplo, cualquier producto cosmético u otro producto de cuidado personal se encuentra en la misma categoría genérica que los productos Just™, y por lo tanto se considera competencia, independientemente de las diferencias en el costo, en la calidad o en los ingredientes.
- e. Ofrecer productos o servicios SwissJust o Just™, o promover el Plan de Carrera SwissJust, en conjunción con otros productos, servicios, plan de negocios, oportunidad o incentivo a exclusión de los de SwissJust o Just™;
- f. Ofrecer productos, servicios, plan de negocios, oportunidad o incentivos distintos de los de SwissJust o Just™ en cualquier reunión, seminario, lanzamiento, convención u otro evento de SwissJust o inmediatamente al terminar dicho evento.

4.8.2 · Informes de Actividad de Consultoras

Los Informes de Actividad de Consultoras están disponibles para que las Consultoras accedan a ellos en las páginas web oficiales de SwissJust. El acceso en línea a los Informes de Actividad de Consultoras está protegido por contraseña. Todos los Informes de Actividad de Consultoras y la información allí contenida son confidenciales y constituyen información protegida por derechos de propiedad intelectual y secretos comerciales de SwissJust. Los Informes de Actividad de Consultoras se suministran a las Consultoras con absoluta confianza y con el solo fin de ayudar a las Consultoras a trabajar con sus respectivas Organizaciones de Línea Descendente en el desarrollo de sus negocios SwissJust. Las Consultoras deberían utilizar sus Informes de Actividad de Consultoras para ayudar, motivar y capacitar a sus Consultoras de línea descendente. Las Consultoras y SwissJust acuerdan que, si no fuera por este acuerdo de confidencialidad y no divulgación, SwissJust no pondría los Informes de Actividad de Consultoras a disposición de las Consultoras. Las Consultoras no podrán, ni a nombre propio ni a nombre de otro, de una sociedad por acciones o de personas, de una asociación o de cualquier otra entidad:

- a. Divulgar en forma directa o indirecta cualquier información contenida en los Informes de Actividad de Consultoras a ninguna persona, sociedad por acciones o de personas, asociación o cualquier otra entidad;
- b. Divulgar en forma directa o indirecta a ninguna persona, sociedad por acciones o de persona, asociación o cualquier otra entidad la contraseña o su código de acceso para acceder a su Informe de Actividad de Consultoras;
- c. Utilizar la información contenida en un Informe de Actividad de Consultora para competir con SwissJust o para cualquier fin distinto de la promoción o respaldo de su negocio de SwissJust; o
- d. Reclutar o solicitar a una Consultora de SwissJust que aparezca en un Informe de Actividad de Consultoras para otro emprendimiento de venta directa u oportunidad de marketing, o intentar influenciar o convencer por otros medios a dicha Consultora de modificar su relación comercial con SwissJust.

A solicitud de la Empresa, cualquier Consultora efectiva o ex Consultora deberá devolver cualquier original impreso y todas las copias de Informes de Actividad de Consultoras en su poder a la Empresa.

4.9 • Incorporación de Vendedoras de otras empresas

SwissJust no aprueba que las Consultoras en forma consciente o específica intenten reclutar a la fuerza de ventas de otras empresas de venta directa o para vender productos SwissJust o Just™ o para convertirse en Consultoras de SwissJust, ni aprueba que las Consultoras les insistan o intenten convencer a miembros de la fuerza de ventas de otra empresa de venta directa de violar los términos y condiciones del contrato que han firmado con dichas empresas. Si alguna de las Consultoras realizara tales actos, se expondrán al riesgo de ser demandadas por la empresa de venta directa en cuestión. Si se iniciara un juicio, arbitraje o mediación contra una Consultora alegando que realizó actividades inapropiadas de incorporación de su fuerza de venta o sus clientes, SwissJust no pagará ninguno de los costos ni de los honorarios de representación de dicha Consultora, ni indemnizará a la Consultora en el caso de sentencia, laudo o acuerdo extrajudicial.

4.10 • Incorporación cruzada

Queda expresamente prohibida la incorporación cruzada o el intento de incorporación cruzada. “Incorporación cruzada” se define como la incorporación de una persona que ya tiene un Acuerdo de Consultora vigente con SwissJust, o que ha firmado un acuerdo similar en los seis (6) meses calendarios inmediatamente anteriores con una línea distinta de incorporación ascendente. Queda también expresamente prohibido uso del nombre del cónyuge o de un pariente, nombre comercial, nombre de fantasía (DBA, por su sigla en inglés), nombre ficticio, sociedad por acciones o de personas, fideicomisos, números federales de identificación o números ficticios de identificación con el fin de salvar la presente prohibición. Las Consultoras no podrán degradar, desacreditar o difamar a otras Consultoras de SwissJust en un intento por convencer a otra Consultora de unirse a la organización de marketing de la primera Consultora.

Si se descubren prácticas de Incorporación Cruzada, deberá informarse a la Empresa de inmediato. SwissJust también podrá transferir la línea descendente de la Consultora responsable de la transgresión, en todo o en parte, a la línea ascendente original si la Empresa lo considera equitativo y plausible. No obstante, SwissJust no estará obligada a transferir la organización de línea descendente de la Consultora responsable de la Incorporación Cruzada, y el destino de la organización quedará librado a entera discrecionalidad de SwissJust. **Las Consultoras renuncian a todos los reclamos y acciones que pudieran tener contra SwissJust surgidas de o en relación con la disposición de la organización de línea descendente de una Consultora responsable de Incorporación Cruzada.**

4.11 • Errores o Preguntas

Si una Consultora tiene alguna pregunta o considera que se ha cometido un error respecto de Descuentos Base, Bonos, Informes de Actividad de Consultoras o cargos, la Consultora deberá notificar a SwissJust por

escrito dentro de los 60 días contados desde la fecha del supuesto error o incidente. SwissJust no será responsable por ningún error, omisión o inconveniente que no hubiera sido informado a la Empresa en el término de 60 días.

4.12 • Prohibición de compras de inventario en exceso

El Plan de Carrera SwissJust se basa en el método de ventas directas por demostración, mediante el cual se realizan pedidos de productos en los Encuentros de Bienestar, y los productos se envían directamente a los clientes o bien a las Consultoras o anfitrionas de los encuentros, para que ellas a su vez los entreguen a los clientes. Por consiguiente, las Consultoras no tienen necesidad de tener inventario adicional de los productos. Para garantizar que las Consultoras no se queden con inventario adicional que no pueden vender, el inventario deberá ser devuelto a SwissJust al momento de cancelación por parte de la Consultora, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 8.2.

SwissJust prohíbe expresamente la adquisición de cantidades irrazonables de productos realizadas esencialmente con el fin de calificar para Descuentos Base, Bonos o para progresar en el Plan de Carrera. Las Consultoras no deben adquirir más productos que los que razonablemente pueden revender o utilizar en un mes, ni deben alentar a otras a hacerlo.

4.13 • Aprobación o apoyo del gobierno

Ningún ente regulador o funcionario federal o estatal aprueba o apoya ninguna empresa o programa de comercialización multinivel o de venta directa. Por consiguiente, las Consultoras no deberán manifestar ni dar a entender que SwissJust o su Plan de Carrera cuentan con la “aprobación” ni el “apoyo” de ningún ente gubernamental.

4.14 • Retención de solicitudes o pedidos

Las Consultoras no podrán manipular las inscripciones de nuevas ingresantes y las compras de productos. Todas las Solicitudes y los Acuerdos de Consultoras deberán enviarse a SwissJust en el término de 72 horas desde el momento en que la Aspirante los firma. Todos los pedidos recibidos en un Encuentro de Bienestar deberán enviarse a SwissJust en el término de cinco días contados desde la fecha del Encuentro de Bienestar.

4.15 • Identificación

Todas las Consultoras deben suministrar su Número de Seguro Social o su Número Individual de Identificación Tributaria a SwissJust en la Solicitud y en el Acuerdo de Consultora. Al momento de la incorporación, la Empresa le otorgará un Número de Identificación de Consultora único a la Consultora, que se utilizará a los fines de su identificación. Este número se utilizará para realizar pedidos y para realizar el seguimiento de los Descuentos Base y de los Bonos.

4.16 • Impuesto a las ganancias

Cada Consultora será responsable por el pago de los impuestos locales, estatales y federales sobre las ganancias generadas en carácter de Consultora Independiente. Cada año, SwissJust entregará un formulario 1099 MISC del Departamento de Rentas Internas [IRS, por su sigla en inglés] (Remuneración para trabajadores independientes) de declaración de ganancias a cada Consultora que: 1) hubieran percibido ingresos superiores a US\$600 en el año calendario anterior; o 2) hubieran realizado compras por un monto superior a US\$5,000 en el año calendario anterior.

4.17 · Carácter de trabajador independiente

Las Consultoras son trabajadoras independientes, y no adquieren una franquicia ni una oportunidad comercial. El acuerdo entre SwissJust y sus Consultoras no crea una relación laboral empleador/empleado, contrato de representación, sociedad o unión transitoria de empresas entre la Sociedad y la Consultora. LA CONSULTORA NO SE CONSIDERARÁ EMPLEADA A LOS FINES DE SU SERVICIO O A LOS FINES DEL CÁLCULO DE IMPUESTOS FEDERALES O ESTATALES. Cada Consultora será responsable por el pago de los impuestos locales, estatales y federales adeudados por la remuneración obtenida como Consultora de la Empresa. SwissJust no será responsable de retener, ni retendrá ni deducirá monto alguno de los Bonos o Descuentos Base de la Consultora, si los hubiera, de la Ley Federal de Aportes para Seguros (FICA, por su sigla en inglés) o ningún otro impuesto de ningún tipo, salvo que la ley exija legítimamente que se efectúe una retención. La Consultora no tiene derecho (ni expreso ni implícito) de asumir ninguna obligación en nombre de la Empresa. Las Consultoras no están autorizadas ni podrán asumir deudas, gastos, obligaciones ni abrir cuentas corrientes en nombre o representación de SwissJust. Las Consultoras entienden que controlarán la forma o el modo en que manejan sus negocios SwissJust y plantearán sus propios objetivos, horarios de trabajo y métodos de venta, siempre que se respeten estas Políticas y Procedimientos y la legislación aplicable. Cada Consultora será la única responsable por el pago de todos los gastos incurridos, incluidos, a modo meramente enunciativo, gastos de viaje, comidas, alojamiento, administrativos, de oficina, teléfono de larga distancia y otros gastos.

4.18 · Seguros

Es probable que usted desee contratar una cobertura de seguros para su negocio. Su póliza de seguro de hogar no cubre daños relacionados al negocio, ni el robo o daños a equipos comerciales o inventario de productos. Contacte a su agente de seguros para asegurarse de que su negocio cuente con adecuada protección. A menudo, esto se puede solucionar con un simple anexo de "Negocios" a su póliza actual de seguro de hogar.

4.19 · Marketing internacional

Atento a consideraciones legales e impositivas, SwissJust debe limitar la reventa de los productos SwissJust y Just™, y la presentación del negocio de SwissJust únicamente a futuros clientes y Consultoras radicados en los Estados Unidos.

Los productos y el material de apoyo para ventas Just™ y SwissJust no pueden enviarse ni venderse en ningún país extranjero. Las Consultoras podrán vender, dar, transferir o distribuir los productos Just™, los productos SwissJust, o el material de apoyo para ventas SwissJust únicamente en los Estados Unidos. Asimismo, ninguna Consultora podrá, en ningún otro país: (a) realizar reuniones de ventas, de incorporación o de capacitación; (b) reclutar o intentar reclutar clientes o Consultoras; o (c) realizar ninguna otra actividad a los fines de vender productos SwissJust o Just™, crear una organización de marketing o promover la oportunidad SwissJust.

4.20 · Cumplimiento de las leyes y ordenanzas locales

4.20.1 · Ordenanzas locales

Muchas ciudades y condados tienen leyes que regulan algunos negocios desde el hogar. En la mayoría de los casos, dichas ordenanzas no se aplican a las Consultoras debido a la naturaleza de sus negocios. No obstante ellos, las Consultoras deberán obedecer aquellas leyes que les resulten aplicables. Si un funcionario de la ciudad o del condado le informa a una Consultora que una determinada ordenanza le resulta aplicable, la Consultora deberá comportarse en forma amable y cooperadora, y deberá enviar de inmediato una copia de la ordenanza a la Gerencia de Cumplimiento de SwissJust. En la mayoría de los casos, las Consultoras de SwissJust pueden ampararse en alguna de las excepciones a la ordenanza.

4.20.2 · Cumplimiento de las leyes federales, estatales y locales

Las Consultoras deberán cumplir con todas las leyes y normas locales, estatales y federales en la conducción de sus negocios.

4.21 · Menores

Una persona considerada menor en su estado de residencia no puede ser Consultora de SwissJust. Las Consultoras no podrán reclutar o incorporar menores al programa de SwissJust.

4.22 · Un negocio SwissJust por Consultora y por hogar

Cada Consultora puede manejar o tener derechos legales o en el sistema de equity sólo sobre un negocio SwissJust. Ninguna persona podrá tener, manejar o percibir ingresos de más de un negocio SwissJust. Los individuos pertenecientes al mismo núcleo familiar no podrán ingresar ni tener derechos sobre más de un Negocio SwissJust. “Núcleo familiar” se refiere a los cónyuges y a los hijos a cargo que residen o trabajan en el mismo domicilio.

A fin de preservar la integridad del Plan de Carrera de SwissJust, sólo uno de los cónyuges del matrimonio o concubinos podrá ser Consultor o Consultora de SwissJust. El cónyuge o concubino de una Consultora no podrá poseer ni manejar un negocio SwissJust. Se podrá considerar una excepción a la regla de un negocio por Consultora en casos especiales. Las solicitudes de excepciones a esta política deberán presentarse por escrito al Departamento de Cumplimiento de Políticas de SwissJust.

4.22.1 · Actos de familiares y Personas Vinculadas

Si algún familiar directo de la Consultora emprendiera alguna actividad que, de ser realizada por la Consultora, violara una disposición del Acuerdo, dicha actividad se considerará violación de la Consultora y SwissJust podrá adoptar medidas disciplinarias conforme al Estado de Políticas contra la Consultora. Asimismo, si algún individuo empleado por una Consultora o que colabora con una Consultora de cualquier manera en la operación del negocio SwissJust de la Consultora (“Persona Vinculada”) violara el Acuerdo, dicho acto(s) se considerará una violación por parte de la Consultora, y SwissJust podrá adoptar medidas disciplinarias contra la Consultora.

4.23 · Demostraciones de producto

SwissJust recomienda enfáticamente a las Consultoras no aplicarles productos Just™ a sus clientes en los Encuentros de Bienestar y no tocar en absoluto a los clientes. Por el contrario, el rol adecuado de una Consultora en un Encuentro de Bienestar es instruir y guiar a los clientes para que ellos/ellas mismas se apliquen los productos Just™.

Esta política reviste importancia por tres motivos distintos. En primer lugar, los clientes necesitan aprender cómo aplicarse los productos para sentirse cómodos a la hora de repetir el proceso por su cuenta en sus casas. Por consiguiente, si un cliente le solicita a una Consultora o a una Anfitriona que le apliquen el producto, la Consultora debería explicarle amablemente que es importante que el cliente aprenda cómo aplicarse el producto por su cuenta a fin de poder repetir el proceso cuando la Consultora no se encuentre allí.

En segundo lugar, puede constituir una violación de las leyes estatales que una Consultora que no es una cosmetóloga matriculada aplique productos Just™ sobre el cuerpo de un cliente en un Encuentro de Bienestar.

La práctica de la cosmetología es una actividad regulada en la mayoría de los estados, y se necesita una matrícula para ejercer la cosmetología legalmente. El acto de aplicar un preparado cosmético en el rostro, en las manos o en el cuerpo de otra persona, ya sea utilizando las manos o un dispositivo mecánico tal como un pincel, se considera como práctica de cosmetología en dichos estados. Finalmente, por razones de higiene, la Empresa recomienda enfáticamente que las Consultoras se abstengan de aplicar Just™ sobre el cuerpo de los clientes.

Las Consultoras que son cosmetólogas matriculadas tampoco deberían aplicar productos Just™ en los Encuentros de Bienestar a fin de evitar confusión y malentendidos en la percepción de los clientes, de otras Consultoras y de las autoridades de matriculación estatales respecto de las prácticas habituales de las Consultoras de SwissJust.

4.24 · Ascensos

El ascenso a un nuevo título se produce a la medianoche del último día del mes en que se han cumplido todos los requisitos correspondientes a ese título. Se pagarán los Bonos asociados a dicho título correspondientes al mes en que se cumplieron todos los requisitos.

4.25 · Prohibición de volver a empaquetar y volver a etiquetar

Las Consultoras no podrán volver a empaquetar, a etiquetar o a llenar ni alterar las etiquetas de los productos, información, materiales o programas de SwissJust o Just™ de ninguna manera. Los productos SwissJust y Just™ sólo podrán venderse en sus paquetes o envases originales. Si alguien volviera a etiquetar o a empaquetar un producto o material, se violarían leyes federales y estatales, y eso podría dar lugar a la imposición de graves sanciones penales. También podría dar lugar a responsabilidad civil en aquellos casos en que por haberse vuelto a empaquetar o etiquetar el producto la persona que lo utilizara sufriera algún tipo de lesión o sufriera daños a sus bienes.

4.26 · Solicitud de registros

Toda solicitud de una Consultora de copia de facturas, solicitudes, informes de Actividad de Consultoras o cualquier otro registro estará sujeta a un arancel de US\$1.00 por página por ejemplar. Dicho arancel cubrirá los gastos de envío y el tiempo necesario para buscar los archivos y realizar las copias de los registros.

4.27 · Vacante en la Organización de Marketing

Cuando se produjera una vacante en la Organización de Marketing debido a la extinción de un negocio SwissJust, cada Consultora del nivel inmediatamente inferior al de la Consultora cuyo negocio se ha extinguido, a la fecha de la cancelación, será transferida al primer nivel (“primera línea”) de la Incorporante de la Consultora cuyo negocio se ha extinguido. Por ejemplo, si A es incorporante de B, y B es incorporante de C1, C2, y C3, y B da por concluido su negocio, C1, C2, y C3 ascenderán hasta A y pasarán a formar parte del primer nivel de A.

4.28 · Prohibición de venta, transferencia o cesión de un Negocio SwissJust

Dado que la relación entre SwissJust y cada Consultora es una relación por los servicios personales de la Consultora, las Consultoras no podrán ceder los derechos ni delegar las responsabilidades contemplados en el Acuerdo de Consultora. Cualquier intento de vender, transferir o ceder un negocio SwissJust causará la nulidad del Acuerdo de Asesora a discreción de SwissJust.

4.29 · Separación o divorcio

Si el matrimonio de una Consultora concluyera por causa de divorcio o separación legal, se deberán tomar los recaudos necesarios para garantizar que la disolución del vínculo se produzca sin efectos adversos sobre los intereses y los ingresos de los demás negocios que se encuentran por debajo o por encima de dicha Consultora en la línea de incorporación. Si las partes del divorcio no lograran preservar los derechos de las demás Consultoras y de la Empresa, SwissJust rescindirá unilateralmente el Acuerdo de Consultora.

En ningún caso podrá dividirse el negocio SwissJust de una Consultora que atraviesa un divorcio. El negocio seguirá a nombre del cónyuge que originariamente hubiera ingresado a la organización como Consultora. Asimismo, en ningún caso accederá SwissJust a dividir los cheques de Descuentos Base y de Bonos entre los cónyuges que atraviesan un divorcio. Los cheques de Descuentos Base y de Bonos siempre se emitirán a nombre de la misma persona. En el supuesto en que las partes que atraviesan el divorcio no pudieran resolver una controversia sobre la disposición de los Descuentos Base, los Bonos y la titularidad del negocio, el Acuerdo de Consultora se rescindirá unilateralmente.

El ex cónyuge de una Consultora es libre de ingresar a la organización a través de cualquier Incorporante. No obstante ello, en tal caso, él o ella no tendrá derecho a las consultoras pertenecientes a la organización de su ex cónyuge ni a sus clientes minoristas. El ex cónyuge deberá desarrollar su nuevo negocio del mismo modo que lo haría cualquier otra Consultora nueva.

4.30 · Incorporación

Todas las Consultoras activas de buena conducta tienen derecho a incorporar y reclutar a otras para SwissJust. Toda futura Consultora tiene derecho de elegir a su Incorporante. Si dos Consultoras distintas alegan ser las Incorporantes de la misma nueva Consultora, la Empresa deberá considerar como válida la solicitud recibida en primer término.

4.31 · Muerte o Incapacidad

Dado que la relación entre SwissJust y cada Consultora es una relación por los servicios personales de la Consultora, en el supuesto de muerte o incapacidad de una consultora, el Acuerdo de Consultora de dicha Consultora se extinguirá de pleno derecho. Cualquier intento de transferencia o cesión del Acuerdo de Consultora de una Consultora fallecida o incapaz causará la nulidad del Acuerdo de Consultora a discreción de SwissJust.

4.32 · Telemarketing

La Comisión Federal de Comercio y la Comisión Federal de Comunicaciones tienen normas que regulan las prácticas de telemarketing. Estos dos organismos federales (y varios estados también) tienen normas de “prohibido llamar” que forman parte de sus leyes de telemarketing. Si bien quizás usted no se considere un “telemarketer” en el sentido tradicional del término, estas reglamentaciones contienen definiciones amplias de los términos “telemarketer” y “telemarketing”, de modo que su acto inocente de llamar a alguien cuyo número telefónico aparece en el listado federal de “prohibido llamar” haría que usted viole la ley. Además, es conveniente no tomarse estas normas a la ligera, ya que contemplan sanciones muy importantes (hasta US\$11,000.00 por violación).

Por lo tanto, las Consultoras no pueden realizar telemarketing en relación con el manejo de sus negocios SwissJust. El término “telemarketing” significa efectuar una o más llamadas telefónicas a una persona o a una entidad para promover la compra de productos Just™, productos o servicios SwissJust, o para reclutar a alguien para la oportunidad SwissJust. Las “llamadas sin contacto previo” a futuros clientes o a Consultoras a

fin de promover productos Just™, productos o servicios SwissJust o la oportunidad SwissJust constituyen telemarketing y quedan terminantemente prohibidas. Sin embargo, está permitido realizar llamadas telefónicas a futuros clientes o a Consultoras (“prospectos”) en los siguientes casos:

- Si la Consultora ha establecido una relación de negocios con el prospecto. Una “relación de negocios” es una relación entre una Consultora y un prospecto basada en la compra, alquiler o renta de mercaderías o servicios a la Consultora por parte del prospecto, o una transacción financiera entre el prospecto y la Consultora, dentro de los dieciocho (18) meses inmediatamente anteriores a la fecha de la llamada telefónica tendiente a promover la compra de un producto o servicio por parte del prospecto.
- Consulta o solicitud individual del prospecto respecto de un producto o servicio ofrecido por la Consultora, en los tres (3) meses inmediatamente anteriores a la fecha de la llamada.
- Si la Consultora recibe una autorización por escrito y firmada por el prospecto autorizando a la Consultora a llamar. En la autorización debe indicarse el número o los números telefónicos a los cuales la Consultora está autorizada a llamar.
- Usted puede llamar a sus familiares, a sus amigos personales y a sus conocidos. Un “conocido” es alguien con quien usted ha tenido una relación reciente de primera mano (es decir, usted recientemente se ha visto con esta persona). No obstante, recuerde que si usted tiene el hábito de “colecciónar tarjetas” cada vez que conoce a alguien y luego utiliza los números para llamarlos, la Comisión Federal de Comercio (FTC, por su sigla en inglés) puede considerar que esto constituye telemarketing y no quedará comprendido en la excepción. Por lo tanto, si usted generalmente llama a “conocidos” deberá realizar estas llamadas ocasionalmente y no hacerlo como rutina.

Asimismo, las Consultoras no podrán utilizar sistemas automáticos de discado telefónico en la operación de sus negocios SwissJust. El término “sistema automático de discado telefónico” comprende a aquellos equipos que permiten: (a) almacenar o producir números telefónicos a llamar, utilizando un generador de números aleatorio o secuencial; y (b) marcar dichos números.



SECCION 5: RESPONSABILIDADES DE LAS CONSULTORAS

5.1 · Cambio de domicilio o de teléfono

Para garantizar que los productos, los materiales de soporte y los cheques de Descuentos Base y de Bonos se entreguen a tiempo, es muy importante que los archivos de SwissJust estén actualizados. Se necesita el domicilio donde reside la Consultora para los envíos, porque los proveedores logísticos (couriers) no pueden enviar a un apartado postal. Si una Consultora piensa mudarse, debe actualizar sus datos personales a través de los sitios web de SwissJust o enviar su nuevo domicilio y números de teléfono a las Oficinas Corporativas de SwissJust, en una nota dirigida a la Gerencia de Servicios a Consultoras. Para garantizar una entrega apropiada, todos los cambios deberán notificarse a SwissJust con dos semanas de antelación.

5.2 · Obligaciones continuas de desarrollo

5.2.1 · Capacitación continua

Toda Consultora que incorpora a otra Consultora a SwissJust debe proveer colaboración y capacitación para garantizar que sus Consultoras de línea descendente manejen apropiadamente sus respectivos negocios SwissJust. Las Consultoras deberán tener contacto y comunicación permanente con las Consultoras en sus Organizaciones de Línea Descendente. Dicho contacto y comunicación deberá incluir, a modo meramente enunciativo: boletines de noticias, correspondencia por escrito, reuniones personales, contacto telefónico, mensajes de voz, correo electrónico, acompañar a las Consultoras de línea descendente a las reuniones, sesiones de capacitación y demás eventos de SwissJust y otras funciones. Las Consultoras de línea ascendente también serán responsables de motivar y capacitar a las nuevas Consultoras en conocimiento de productos, técnicas efectivas de ventas, el Plan de Carrera SwissJust y el cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de la Empresa. No obstante, la Comunicación con las Consultoras de línea descendente y su capacitación no podrá violar el Artículo 4.2 (relativo al desarrollo de material de apoyo de ventas y material promocional por parte de la Consultora).

Las Consultoras deberán supervisar a las Consultoras pertenecientes a sus Organizaciones de Línea Descendente para garantizar que las Consultoras de línea descendente no hagan manifestaciones inapropiadas respecto de los productos o del negocio, o realicen actos ilegales o inapropiados. Si así se les solicitara, cada Consultora debería poder entregarle pruebas documentadas a SwissJust de que ha cumplido en forma ininterrumpida con sus obligaciones como Incorporante.

5.2.2 · Responsabilidades incrementadas de capacitación

A medida que una Consultora avanza a través de los distintos niveles de liderazgo, adquirirá mayor experiencia en técnicas de ventas, conocimientos de productos y comprensión del programa SwissJust. Las Consultoras más experimentadas se convocarán para compartir sus conocimientos con las consultoras menos experimentadas dentro de su organización.

5.2.3 · Responsabilidades continuas de ventas

Independientemente del nivel de sus logros, las Consultoras tienen la obligación constante de continuar promoviendo las ventas en forma personal mediante la generación de nuevos clientes y mediante la generación de nuevas Anfitrionas de Encuentros de Bienestar.

5.3 · Licencia de emergencia

La Empresa se reserva el derecho, a su entera discrecionalidad, de eximir a una determinada Consultora de algunos requisitos de Bonos de plan de carrera personales o grupales respecto de un mes en el que dicha Consultora hubiera enfrentado una situación médica de emergencia que le hubiera afectado a ella o a un miembro de su familia directa. La Empresa adoptará estas decisiones analizando cada caso en particular.

5.4 · Prohibición de críticas destructivas

Si bien SwissJust valora la crítica constructiva por parte de sus Consultoras, los comentarios y las observaciones negativos realizados por las Consultoras en el campo acerca de la Empresa, los productos o el plan de compensación no sirven a ningún fin más que socavar el entusiasmo de otras Consultoras SwissJust. Por este motivo, y para dar un buen ejemplo a sus líneas descendentes, las Consultoras no deben realizar críticas destructivas, criticar o hacer comentarios negativos acerca de SwissJust, de otras Consultoras SwissJust, de los productos Just™ o SwissJust, el Plan de Carrera o los directores, ejecutivos o empleados de SwissJust.

5.5 · Entrega de documentación a las Aspirantes

Las Consultoras deberán entregar la última versión de las Políticas y Procedimientos y el Plan de Carrera a las personas que ellas incorporan para convertirse en Consultoras antes que el aspirante firme un Acuerdo de Consultora. Se pueden adquirir copias adicionales de las Políticas y Procedimientos directamente de SwissJust o, cuando se encuentren disponibles, se pueden descargar de la página web de SwissJust.

5.6 · Denuncia de violaciones a la Política

Cualquier Consultora que observara una violación a la Política por parte de otra consultora deberá presentar una denuncia escrita de la violación directamente dirigida al Departamento de Cumplimiento de Políticas de SwissJust. La denuncia deberá incluir información del incidente, incluida la fecha, la cantidad de veces en que se produjo, las personas involucradas y cualquier documentación de respaldo.



SECCION 6: REQUISITOS DE VENTAS

6.1 · Ventas de productos

El Plan de Carrera SwissJust se basa en la venta de productos Just™ a consumidores finales. Las Consultoras deben cumplir los requisitos de Ventas Minoristas Personales y de Ventas de Grupo (además de cumplir otras responsabilidades establecidas en el Acuerdo) para calificar para Bonos, Descuentos Base y progreso a niveles más altos de la organización. Para calificar para Descuentos Base o Bonos, las consultoras deben cumplir los siguientes requisitos de ventas:

- a. Las Consultoras deberán satisfacer los requisitos de Ventas Minoristas Personales y de Ventas de Grupo para cumplir los requisitos asociados a su título, según se establece en el Plan de Carrera SwissJust.
- b. Al menos el 70% de las Ventas Minoristas Personales mensuales de una Consultora deben venderse a los clientes de la Consultora. Al volver a pedir productos, la Consultora certifica que ha cumplido con esta política.
- c. Las Consultoras deberán desarrollar o atender al menos a cinco clientes todos los meses.

6.2 · Ausencia de restricciones territoriales

No se otorga exclusividad territorial a nadie. No se exige el pago de aranceles de franquicia.

6.3 · Recibos de venta

Todas las Consultoras deberán entregar a sus clientes minoristas dos copias de un recibo de ventas oficial de SwissJust al momento de la venta. Estos recibos contienen la Garantía de Satisfacción del Cliente para los productos Just™, así como también los derechos de protección otorgados por las leyes federales o estatales. Las Consultoras deben conservar todos los recibos de ventas minoristas por un período de dos años y entregarlos a SwissJust cuando la Empresa lo solicitará.

Las Consultoras deberán garantizar que todos los recibos de venta contengan la siguiente información:

- (1) Fecha de la transacción;
- (2) Fecha (no antes del tercer día hábil luego de la fecha de la transacción) antes de la cual el comprador puede notificar la cancelación;
- (3) Nombre y domicilio de la Consultora vendedora; y,
- (4) Nombre, domicilio y otra información de contacto del cliente.

Recuerde que los clientes deben recibir dos copias del recibo de ventas. Asimismo, las Consultoras deberán informar oralmente al comprador de sus derechos de cancelación.

SECCION 7: BONOS Y DESCUENTOS BASE

7.1 · Calificación para Bonos y Descuentos Base

Una Consultora debe estar activa y cumplir con el Acuerdo para calificar para los Bonos y los Descuentos Base. En la medida en que una Consultora cumple con los términos del Acuerdo, SwissJust pagará los Descuentos Base y los Bonos a las Consultoras de conformidad con el Plan de Carrera. El monto mínimo por el cual SwissJust emitirá un cheque o realizará una transferencia electrónica de fondos es US\$20.00. Si los Bonos y los Descuentos Base no alcanzan el monto de US\$20.00, la Empresa acumulará los Descuentos Base y los Bonos hasta tanto se alcance la suma de US\$20.00. Se emitirá un cheque o se realizará una transferencia electrónica de fondos una vez que se haya acumulado la suma de US\$20.00.

7.2 · Cheques e informes de Bonos

Los informes de bonos se encuentran disponibles y los cheques se despachan por correo (o se realizan los depósitos electrónicos) el día 7 de cada mes, respecto de la actividad registrada el mes anterior. Los cheques por bonos se emitirán a las Consultoras a su nombre y no se podrán librar a nombre de sociedades anónimas, sociedades de personas, fideicomisos, etc. Si una Consultora no recibiera un cheque de Bono o de Descuento Base una vez completo el proceso de envío por correo, se reemitirá un nuevo cheque luego de un período de espera de 10 días que se contará a partir del día en que se enviaron los cheques.

7.3 · Ajustes a los Bonos y a los Descuentos Base

Las Consultoras reciben Bonos y Descuentos Base calculados sobre las ventas reales de productos a consumidores finales. Cuando un producto se devuelve a SwissJust solicitando un reembolso o es readquirido por la Empresa, los Bonos y Descuentos Base asociados al producto devuelto o readquirido se deducirán, en el mes en que se pague el reembolso, y se seguirá descontando en cada período de pago sucesivo hasta tanto se recuperen los Descuentos Base y/o Bonos de las Consultoras que habían recibido Bonos y Descuentos Base sobre las ventas de los productos por los que se pagó un reembolso. Si la consultora en cuestión cancelara su Acuerdo de Consultora, y las sumas correspondientes a los Bonos o Descuentos Base correspondientes a los productos devueltos no hubieran sido recuperadas totalmente por la Empresa, el saldo pendiente se podrá deducir de cualquier pago adeudado a la Consultora de conformidad con el Artículo 8.2.

7.4 · Descuentos base, Bonos y Créditos no cobrados

Las Consultoras podrán depositar o cobrar los cheques de Descuentos Base y Bonos en el término de 90 días desde la fecha de emisión. Un cheque que no se cobrara luego de 90 días se cancelará. Después de anularse un cheque, SwissJust intentará notificar a la Consultora que tiene un cheque no cobrado enviando una notificación por escrito a su último domicilio conocido, indicando el monto del cheque e informando a la Consultora que podrá solicitar la reemisión de dicho cheque. Se cobrará un cargo de US\$15.00 por la reemisión del cheque y un cargo de US\$10.00 por cada notificación enviada a la Consultora. Estos cargos se deducirán del saldo adeudado a la Consultora.

7.5 · Informes

Toda la información suministrada por SwissJust en cualquier informe, incluido, a modo meramente enunciativo, el volumen de ventas minoristas personales o de grupo (o cualquier dato relativo a dichas ventas), la actividad de incorporación de líneas descendentes y los Bonos y Descuentos Base acumulados se

considera precisa y confiable. No obstante, debido a varios factores, incluida la posibilidad de errores humanos y mecánicos; la precisión, completitud y entrega a tiempo de los pedidos; el rechazo de las tarjetas de crédito y los pagos con cheques electrónicos; los productos devueltos; los cargos por cheques electrónicos y tarjetas de crédito; SwissJust y las personas que generan o transmiten la información no garantizan la información.

TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA SE OFRECE “EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA” SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, NI MANIFESTACIONES DE NINGUNA NATURALEZA. EN ESPECIAL, A MODO MERAMENTE ENUNCIATIVO, NO SE OTORGAN GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, DE APTITUD PARA UN DETERMINADO FIN O DE NO VIOLACIÓN DE CUESTIONES ESTABLECIDAS.

EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE CONFORME A LAS LEYES VIGENTES, SWISSJUST Y/O LAS DEMÁS PERSONAS QUE GENERAN O TRANSMITEN INFORMACIÓN NO INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDAD ALGUNA FRENTE A LAS CONSULTORAS O FRENTE A TERCEROS POR DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, REMOTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES O PUNITORIOS QUE PUDIERAN SURGIR DEL USO O ACCESO A INFORMACIÓN DE VOLUMEN DE VENTAS DE GRUPO Y/O DE VENTAS MINORISTAS PERSONALES Y/O DE ACTIVIDAD DE INCORPORACIÓN Y/O DE BONOS O DESCUENTOS BASE ACUMULADOS (INCLUIDOS, A MODO MERAMENTE ENUNCIATIVO, LUCRO CESANTE, BONOS O DESCUENTOS BASE, PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD Y CUALQUIER DAÑO QUE PUDIERA SURGIR DE LA INEXACTITUD, DEFICIENCIA, INCONVENIENCIA, DEMORA O PÉRDIDA DEL USO DE LA INFORMACIÓN), INCLUSO SI SWISSJUST O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE GENERARA O TRANSMITIERA LA INFORMACIÓN HUBIERAN SIDO ALERTADAS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE CONFORME A LA LEY, SWISSJUST Y LAS DEMÁS PERSONAS QUE GENERAN O TRANSMITEN LA INFORMACIÓN NO INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDAD ALGUNA FRENTE A USTED NI FRENTE A NINGUNA OTRA PERSONA EN RAZÓN DE DOCTRINAS DE ILÍCITOS, CONTRATOS, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS O DE CUALQUIER OTRO ORIGEN RESPECTO AL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO O LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDOS.

El acceso y el uso de los servicios de informes en línea de SwissJust y su uso de dicha información son a riesgo personal. Dicha información se le proporciona “en el estado en que se encuentra”. Si usted no está satisfecho con la precisión o calidad de la información, el único recurso a su disposición es dejar de utilizar y acceder a los servicios de informes en línea y por teléfono de SwissJust y dejar de utilizar dicha información.



SECCION 8: GARANTÍAS DE PRODUCTOS, DEVOLUCIONES Y READQUISICIÓN DE INVENTARIO

8.1 · Garantía de producto

SwissJust ofrece una garantía de satisfacción del 100% por el término de 30 días (menos los gastos de envío y un arancel de 10% de reincorporación al inventario) a todos los clientes minoristas y las Consultoras.

8.1.1 · Devoluciones por parte de los Clientes Minoristas

SwissJust ofrece, a través de sus Consultoras, una garantía de devolución del 100% del dinero por el término de 30 días a todos los clientes minoristas. Todas las Consultoras están obligadas a honrar la garantía frente al Cliente Minorista. Si, por cualquier motivo, un cliente minorista no estuviera satisfecho con algún producto Just™, el cliente minorista podrá devolver la parte no utilizada del producto a la Consultora a través de la cual lo adquirió, en el término de treinta (30) días, para su reemplazo, cambio o reembolso total del precio de compra (menos costos de envío y un arancel de 10% de reincorporación al inventario). La Consultora deberá ayudar al cliente a completar un Formulario de Devolución de Producto.

Si un cliente minorista devuelve un producto a la Consultora a través de la cual lo adquirió, la Consultora podrá devolverlo a la Empresa para su cambio o reembolso (menos envío). Todos los productos devueltos por los clientes minoristas deberán devolverse a la Empresa en el término de 10 días desde la fecha en que se devolvió a la Consultora junto con el recibo de ventas que la Consultora entregó al cliente y el Formulario de Devolución de Producto completo.

La siguiente disposición establece el reembolso mínimo que la ley permite realizar a un cliente minorista:

Un cliente minorista que realiza una compra de US\$25.00 o más tiene tres días hábiles (72 horas) después de la venta o celebración de un contrato para cancelar el pedido y recibir un reembolso completo conforme a la notificación de cancelación en el formulario del pedido. Cuando una Consultora realiza una venta o toma un pedido de un cliente minorista que cancela o solicita un reembolso dentro del período de 72 horas, la Consultora deberá reembolsar a la brevedad el dinero del cliente siempre que los productos se devuelvan a la Consultora en buen estado, similar al estado en que se encontraban al entregarse. Asimismo, las Consultoras deberán informar oralmente a los clientes de su derecho a rescindir una compra o un pedido dentro de las 72 horas, y asegurarse de registrar la fecha del pedido o de la compra en el formulario de pedido. Todos los clientes minoristas deben recibir dos copias del recibo de venta oficial de SwissJust en el momento de la venta. En el reverso del recibo se le informan al cliente por escrito sus derechos de cancelar el acuerdo de venta.

8.1.2 · Devoluciones de las Consultoras (Productos adquiridos para uso personal)

Si una Consultora no estuviera satisfecha con algún producto Just™ adquirido para uso personal, la Empresa ofrece una garantía de devolución del 100% del dinero por el término de 30 días (menos costos de envío y un arancel de reincorporación al inventario). Esta garantía tiene un límite de US\$1,000. Si una Consultora desea devolver mercadería por una suma superior a US\$1,000 en un período de 12 meses, la Empresa, a su entera discrecionalidad, podrá considerar la devolución como readquisición de inventario, y la Empresa readquirirá el inventario conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 8.2, y se cancelará el Acuerdo con la Consultora.

8.2 · Devolución de inventario y material de apoyo de ventas por parte de las Consultoras

Ante la cancelación de un Acuerdo de Consultora, la Consultora podrá devolver el inventario y el material de apoyo de ventas a cambio de un reembolso si no logra vender o utilizar la mercadería. Las Consultoras sólo podrán devolver productos y material de apoyo de ventas adquiridas por ellas mismas y que se encuentren en estado de reventa. Al recibir los productos y el material de apoyo de ventas, la Consultora recibirá un reembolso del 90% del costo neto del precio original de compra, menos gastos de envío. Si la compra se hubiera realizado con tarjeta de crédito, el reembolso se acreditará a la misma cuenta. La Empresa deducirá del reembolso pagado a la Consultora cualquier Descuento Base, Bono, reembolso o cualquier otro incentivo que hubiera recibido la Consultora en relación con la mercadería objeto de devolución.

8.2.1 · Residentes de Montana

Los residentes de Montana podrán cancelar su Acuerdo de Consultoría a partir de los 15 días contados desde su inscripción, y podrán devolver su Kit de Consultora a cambio de un reembolso completo dentro de ese período de tiempo.

8.3 · Procedimiento para todas las devoluciones

Los procedimientos que se describen a continuación se aplicarán a todas las devoluciones a cambio de reembolso, readquisición o cambio:

8.3.1 · Devoluciones de clientes

Los Clientes podrán devolver productos a cambio de un reembolso o para cambio conforme al Artículo 8.1.1 supra directamente a la Empresa o a la Consultora a través de la cual se adquirió el producto o los productos. Si el cliente devuelve el producto o productos directamente a la Empresa, la Consultora deberá ayudar al cliente para asegurarse de que se respeten los siguientes procedimientos:

- a. En primer lugar, el cliente deberá obtener un Número de Autorización de Devolución (“Return Authorization Number”) comunicándose con la Gerencia de Atención al Cliente. El Número de Autorización de Devolución debe anotarse en cada caja devuelta.
- b. La devolución debe ir acompañada por una copia del recibo original de venta con fecha.
- c. Si se solicita un cambio, deberá incluirse con la devolución un formulario de pedido completo con el o los productos que desean cambiarse.
- d. Deberán utilizarse cajas y material de empaque apropiados para embalar los productos devueltos para su reemplazo, y se recomienda que se envíen por el método de envío más conveniente y más económico. Todas las devoluciones deben enviarse a SwissJust con el franqueo pago. SwissJust no acepta encomiendas por cobrar. El riesgo de pérdida en el envío de productos devueltos corre por cuenta del cliente. Si el producto devuelto no se recibe en el Centro de Distribución de la Empresa, será responsabilidad del cliente rastrear el envío.

8.3.2 · Devoluciones de las Consultoras

Los siguientes procedimientos se aplican a todas las devoluciones hechas por Consultoras, ya sea que se trate de productos devueltos por un cliente o de productos y/o material de apoyo de ventas ante la cancelación del negocio SwissJust de la consultora.

- a. Toda la mercadería debe ser devuelta por la Consultora que la compró directamente a SwissJust.
- b. Primero, la Consultora debe obtener un Número de Autorización de Devolución (“Return Authorization Number”) llamando a la Gerencia de Atención al Cliente. El Número de Autorización de Devolución debe anotarse en cada caja devuelta.

- c. La devolución debe estar acompañada de:
1. un Formulario de Devolución de producto completo y firmado; y
 2. una copia del recibo de venta original con fecha.
- d. Deberán utilizarse cajas y material de empaque apropiados para embalar los productos devueltos para su reemplazo, y se recomienda que se envíen por el método de envío más conveniente y más económico. Todas las devoluciones deben enviarse a SwissJust con el franqueo pago. SwissJust no acepta encomiendas por cobrar. El riesgo de pérdida en el envío de productos devueltos corre por cuenta de la Consultora. Si el producto devuelto no se recibe en el Centro de Distribución de la Empresa, será responsabilidad de la Consultora rastrear el envío.
- e. Si una Consultora devuelve mercaderías a SwissJust que le fueron devueltas por un cliente minorista personal, el producto deberá ser recibido por SwissJust dentro del término de diez (10) días desde la fecha en que el cliente minorista devolvió la mercadería a la Consultora, y debe estar acompañado del recibo de ventas que la Consultora le entregó al cliente al momento de la venta.

No se emitirá ningún reembolso o crédito, ni se aceptarán cambios de producto si no se cumplen las condiciones de estas normas.



SECCION 9: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

9.1 · Sanciones disciplinarias

La violación del Acuerdo, estas Políticas y Procedimientos o cualquier conducta comercial ilegal, fraudulenta, engañosa o poco ética por parte de una Consultora podrá dar lugar a la imposición de una o más de las medidas correctivas que se detallan a continuación, a discreción de SwissJust:

- a. Emisión de una advertencia o amonestación por escrito;
- b. Exigirle a la Consultora que adopte medidas correctivas de inmediato;
- c. Imposición de una multa, que podrá retenerse de los cheques de Bonos y Descuentos Base;
- d. Pérdida de derechos a uno o más cheques de Bonos y Descuentos Base;
- e. SwissJust podrá retener de cualquier Consultora los Bonos y Descuentos Base en todo o en parte durante el período en que SwissJust se encuentre investigando una conducta supuestamente violatoria del Acuerdo. Si se cancela el negocio de una Consultora por motivos disciplinarios, la Consultora no tendrá derecho a recuperar ningún Descuento Base y/o Bonos retenidos durante el período de investigación;
- f. Suspensión del Acuerdo de Consultora de la persona por uno o más períodos de pago;
- g. Rescisión unilateral del Acuerdo de Consultora de la infractora;
- h. Cualquier otra medida expresamente autorizada conforme a cualquiera de las disposiciones del Acuerdo o que SwissJust considere conveniente implementar y adecuada para resolver en forma equitativa los daños provocados en forma parcial o exclusiva por la violación de la política o el incumplimiento contractual de la Consultora;
- i. En las situaciones en que SwissJust lo considere conveniente, la Empresa podrá iniciar procedimientos legales demandando resarcimiento monetario y/o en el sistema de equity.

9.2 · Quejas y reclamos

Cuando una Consultora tiene una queja o un reclamo hacia otra Consultora respecto de una práctica o conducta relativa a sus respectivos negocios SwissJust, la Consultora demandante deberá informar el problema a su Incorporante, quien deberá analizar el asunto e intentar resolverlo con la incorporante de línea ascendente de la otra parte. Si la cuestión no pudiera resolverse, deberá ser informada por escrito a la Gerencia de Servicios a Consultoras de la Empresa. La Gerencia de Servicios a Consultoras analizará los hechos e intentará resolverlo.

9.3 · Arbitraje

Cualquier controversia o reclamo que pudiera surgir del Acuerdo o en relación con éste, o con su incumplimiento, deberá resolverse por vía de arbitraje ante la Asociación Americana de Arbitraje conforme a su Reglamento de Arbitraje Comercial, y la ejecución del laudo del árbitro podrá ser ordenada por cualquier tribunal competente. Si una Consultora desea iniciar una acción contra SwissJust por cualquier acto u omisión respecto del presente Acuerdo o en relación con éste, dicha acción deberá iniciarse en el término de un año contado desde la fecha de la supuesta conducta que hubiera dado origen a la acción. Si no se iniciara la acción dentro del año, caducarán todos los derechos de la Consultora contra SwissJust por el acto u omisión en cuestión. La Consultora renuncia por el presente a reclamar cualquier otro período de prescripción. Las Consultoras renuncian a todos los derechos a juicio por jurado o a la jurisdicción de los tribunales. Todos los procesos arbitrales deberán sustanciarse en la Ciudad de Miami, Florida, salvo que las leyes del estado de residencia de una Consultora exigieran expresamente la aplicación de sus leyes, en cuyo caso el arbitraje se sustanciará en la capital de dicho estado. Las partes estarán facultadas a todos los derechos de investigación que les asistan conforme a las Normas Federales de Procedimiento Civil. Ningún otro aspecto de las Reglas Federales de Procedimiento Civil resultará de aplicación al arbitraje.

Se nombrará un único árbitro, un abogado, que deberá tener experiencia en operaciones de derecho comercial, y se tendrá especial preferencia por encontrar un abogado con experiencia en la industria de venta directa, seleccionado del panel provisto por el Panel de Árbitros Americanos. La parte que se imponga tendrá derecho a percibir los costos y gastos del arbitraje de la parte vencida, incluidos los honorarios de representación y de presentación de documentos en el arbitraje. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante para las partes, y de ser necesario, podrá ejecutarse a través de una sentencia dictada por cualquier tribunal competente. El presente acuerdo de arbitraje permanecerá vigente luego de la extinción o rescisión del Acuerdo.

Ninguna de las disposiciones establecidas en estas Políticas y Procedimientos podrá evitar que SwissJust recurra a un tribunal con jurisdicción y obtenga una orden de embargo, una medida de no innovar, una medida cautelar o cualquier otro recurso disponible a fin de salvaguardar y proteger los intereses de SwissJust con anterioridad a, durante o con posterioridad al inicio de un proceso arbitral u otro procedimiento, o mientras se encuentre pendiente el dictado de una decisión o laudo en dicho procedimiento o en cualquier otro procedimiento.

9.4 • Ley aplicable, competencia y jurisdicción

La jurisdicción y la competencia de cualquier cuestión que no estuviera sujeta a arbitraje corresponderá a los tribunales del Condado de Miami-Dade, Estado de Florida, salvo que las leyes del estado de residencia de una Consultora exigieran expresamente la aplicación de sus leyes, en cuyo caso la ley de dicho estado regirá todas las cuestiones relativas a la jurisdicción y competencia. La Ley Federal de Arbitraje regirá todas las cuestiones relativas al arbitraje. Las leyes del Estado de Florida deberán regir cualquier otra cuestión que surgiera del Acuerdo o relativa al acuerdo, salvo que las leyes del estado de residencia de una Consultora exigieran expresamente la aplicación de sus leyes.

9.4.1 • Residentes de Louisiana

Sin perjuicio de lo anterior, los residentes de Louisiana podrán iniciar juicio contra la Empresa conforme a la jurisdicción y competencia establecidas por las leyes de Louisiana.



SECCION 10: PEDIDOS

10.1 • Estado de inventario de productos

Antes de cualquier Encuentro de Bienestar, es responsabilidad de la Consultora que organiza el encuentro ingresar a la página web de SwissJust para corroborar la disponibilidad de todos los productos Just™ y no aceptar pedidos para aquellos productos que aparecen con bajo inventario en la página web. De esta manera, la Consultora evitará problemas de cancelación de pedidos con sus clientes.

10.2 • Políticas generales de pedidos

La forma más eficiente de solicitar productos para las Consultoras es por Internet, ya sea a través de la página web replicada de SwissJust de la Consultora (cuando estuviera disponible) o a través de la página web oficial de la Empresa. La Empresa aceptará pedidos por fax en los Formularios oficiales de Pedidos de SwissJust. No se aceptará ningún pedido de cobro contra entrega. El cierre de pedidos en un mes calendario es el último día del mes a las 12:00 horas a la medianoche, hora del Pacífico. Los pedidos recibidos después de esa hora se computarán para el mes calendario siguiente. En caso de pedidos con pago inválido o incorrecto, SwissJust intentará contactar a la Consultora por teléfono y/o por correo para obtener el pago por otro medio. Si dichos intentos fueran infructuosos después de dos días hábiles, el pedido se devolverá sin procesar. Si el pago inválido o incorrecto se efectuara antes del cierre el último día de un mes y luego se recibiera un pago en sustitución dentro de las 24 horas contadas desde la notificación por parte de SwissJust del pago inválido o incorrecto, el pedido se computará para dicho mes. No obstante, si el pago en sustitución no se recibiera en el término de 24 horas, el pedido se computará para el mes siguiente y no para el mes en que se efectuó el pedido inicialmente. Se aplicará un arancel de entrega de US\$12.00 en el caso de envío de pedidos a un domicilio distinto que el de la Consultora o de la Anfitriona de un Encuentro de Bienestar.

10.3 • Pedidos de los Encuentros de Bienestar

Los pedidos de clientes tomados en un Encuentro de Bienestar de SwissJust pueden ser presentados por la Consultora por Internet o por fax. Si se presenta un pedido por fax, los pedidos no deben estar consolidados en un único formulario de pedido. Cada cliente debe tener su orden individual. Los productos se enviarán a la Consultora o a la Anfitriona para ser entregados a los clientes. La Consultora o Anfitriona deberá entregar los productos a los clientes en el término de cinco (5) días contados desde la recepción de los productos.

10.4 • Pedidos de clientes individuales

Los pedidos de clientes individuales pueden ser presentados por la consultora por Internet o por fax. Los productos serán enviados a la consultora o al cliente final. La consultora deberá entregar los productos a los clientes en el término de cinco (5) días contados desde la recepción del producto.

10.5 • Política de envíos y de envíos pendientes

Por lo general, SwissJust envía los productos dentro de los cinco días contados desde la fecha en que recibe un pedido. SwissJust tratará de enviar de inmediato cualquier porción de un pedido de la que exista stock. No obstante, si no hubiera stock de alguno de los productos solicitados, se registrará como envío pendiente y se enviará cuando SwissJust reciba inventario adicional. A las Consultoras se les cobrarán y se le otorgará el

crédito de Ventas Minoristas sobre los envíos pendientes, salvo que se informe en la factura que el producto se ha discontinuado. SwissJust notificará a las Consultoras y a los Clientes si se cree que algunos de los artículos registrados como envíos pendientes no se enviarán en el término de 30 días contados desde la fecha del pedido. También se informará una fecha estimada de envío. Los envíos pendientes pueden cancelarse a solicitud del cliente o de la Consultora. Los clientes y las Consultoras pueden solicitar un reembolso, la acreditación a cuenta o mercadería de reemplazo por los envíos pendientes cancelados. Si se solicita un reembolso, las Ventas Personales Minoristas de la Consultora correspondientes a ese mes se reducirán conforme al monto del reembolso en el mes en que se realice el reembolso.

10.6 • Confirmación de pedidos

Una Consultora y/o la destinataria de un pedido deberán confirmar que el producto recibido coincide con el producto indicado en la factura de envío y que no presente daños. La omisión de informar a SwissJust de cualquier daño o discrepancia en el envío en el término de una semana anulará el derecho de la Consultora de solicitar una corrección.



SECCION 11: PAGO

11.1 · Fondos insuficientes

Es responsabilidad de cada Consultora garantizar que existan fondos suficientes o crédito disponible en su cuenta para cubrir los pedidos realizados. SwissJust no intentará contactar a las Consultoras respecto de pedidos cancelados debido a falta de fondos o de crédito. Como consecuencia, es posible que la Consultora no logre cumplir con sus requisitos de Ventas Minoristas Personales del mes.

11.2 · Restricciones al uso de tarjetas de crédito y cuentas corrientes por parte de terceros

Una Consultora no permitirá que otras Consultoras o clientes utilicen su tarjeta de crédito ni autorizará que se realicen débitos de sus cuentas corrientes para incorporaciones o para realizar compras a la Empresa.

11.3 · Impuesto a las ventas

Al diseñar la oportunidad SwissJust, uno de nuestros principios rectores ha sido el de intentar liberar a las Consultoras de la mayor cantidad posible de tareas administrativas, operativas y logísticas. Esto les permite a las Consultoras concentrarse en actividades que tienen un impacto directo sobre sus ingresos, específicamente, ventas de productos y actividades de incorporación. A tal fin, SwissJust libera a las Consultoras de la carga de recabar y remitir impuestos a las ventas, presentar declaraciones juradas de impuestos a las ventas, y conservar registros de impuestos a las ventas.

Debido a sus operaciones de negocios, SwissJust está obligada a cobrar impuesto a las ventas sobre todas las compras realizadas por las Consultoras y los clientes, y remitir los impuestos cobrados a cada estado. Consecuentemente, todos los pedidos tomados en Encuentros de Bienestar presentados a la Empresa deben incluir el impuesto a las ventas correspondiente. SwissJust cobrará y remitirá los impuestos a las ventas en nombre de las Consultoras, sobre la base del precio minorista sugerido de los productos, conforme a las alícuotas impositivas aplicables en el estado adónde está dirigido el envío. Si una Consultora hubiera presentado, y SwissJust hubiera aceptado, un Certificado actualizado de Exención al Impuesto a las Ganancias y una Licencia de Inscripción en Impuesto a las Ventas, no se agregaría el impuesto a las ventas a la factura y la responsabilidad de cobrar y remitir el impuesto a las ventas a la autoridad competente recaerá sobre la Consultora. La exención del pago del impuesto a las ventas sólo se aplicará a los pedidos enviados a un estado en el cual se hubieran presentado y aceptado los documentos correspondientes a la exención impositiva. A aquellos pedidos que se envíen a otro estado también se les aplicará el impuesto a las ventas correspondiente. Las exenciones impositivas aceptadas por SwissJust no son retroactivas.

La imposición de productos y las alícuotas del impuesto a las ventas varían de estado en estado. Asimismo, cada vez más impuestos locales (condados y ciudades) se están imponiendo en todo el país. Esto podría provocar una discrepancia entre lo que SwissJust le cobra a una Consultora y lo que la Consultora a su vez puede cobrarle al cliente minorista, dependiendo del lugar donde se produzca la venta. La diferencia debería ser planteada a la Gerencia de Atención al Cliente de SwissJust para que se realice un ajuste. Las consultoras deberán informar la fecha de la venta, el estado, el condado, la ciudad y la alícuota impositiva del lugar de la venta, el total de ventas minoristas y el monto de impuesto adicional adeudado, o crédito. Es responsabilidad de cada Consultora saber qué productos son imponibles y cuál es la alícuota aplicable. Si tiene alguna pregunta respecto de imposición y alícuotas, por favor póngase en contacto con su estado o con su agencia local de impuestos para solicitar ayuda.

SECCION 12: INACTIVIDAD Y CANCELACIÓN

12.1 • Efectos de la cancelación

En la medida en que una Consultora permanezca activa y cumpla con las disposiciones del Acuerdo de Consultora y las presentes Políticas y Procedimientos, SwissJust pagará Descuentos Base y/o Bonos a dicha Consultora de conformidad con el Plan de Carrera. Los Bonos y los Descuentos Base de la Consultora constituyen toda la remuneración por los esfuerzos de la Consultora de generar ventas y todas las actividades relativas a la generación de ventas (incluido el desarrollo de una organización de línea descendente). Luego de la no renovación del Acuerdo de Consultora, cancelación por inactividad o rescisión bilateral o unilateral del Contrato de Consultora (en adelante, el término “cancelación” comprenderá todos estos supuestos) la ex Consultora no tendrá derecho, título, reclamo o interés alguno a la organización de marketing que manejaba ni a ningún Descuento Base o Bono por las ventas generadas por la organización. Una Consultora cuyo negocio se cancele perderá en forma permanente todos los derechos de los que gozaba en carácter de Consultora. Ello incluye el derecho a vender productos y servicios SwissJust o Just™ y el derecho a recibir futuros Descuentos Base, Bonos, o cualquier otro ingreso resultante de ventas y otras actividades de la ex organización de ventas de línea descendente de la Consultora. En el supuesto de cancelación, las Consultoras renuncian a cualquier derecho que les pudiera asistir, incluidos, a modo meramente enunciativo, derechos de propiedad, a su ex organización de ventas de líneas descendente y a cualquier Bono, Descuento Base o cualquier otra remuneración resultante de las ventas y otras actividades de su ex organización de línea descendente. En caso que la Consultora se reincorpore a la compañía, no recuperará su línea descendente previa.

Luego de la cancelación o no renovación del Acuerdo de Consultora, la ex Consultora no podrá presentarse como Consultora de SwissJust y no tendrá derecho a vender productos SwissJust y Just™. Una Consultora cuyo Acuerdo de Consultora fuera cancelado recibirá Descuentos Base y Bonos sólo por el último período completo en el que estuvo activa con anterioridad a la cancelación (menos los montos retenidos durante una investigación previa a una rescisión unilateral). Una Consultora cuyo Acuerdo de Consultora hubiera sido rescindido deberá esperar seis (6) meses calendario antes de volver a presentar una solicitud para ser Consultora dentro de una línea ascendente diferente. No hay período de espera para reaplicar dentro de la misma línea ascendente.

12.2 • Cancelación debido a inactividad

Es responsabilidad de la Consultora liderar su organización de marketing dando un buen ejemplo en la producción personal de ventas a consumidores finales, desarrollando una Organización de Marketing y promoviendo Encuentros de Bienestar. Sin este buen ejemplo y liderazgo, la Consultora podrá perder su derecho de percibir Bonos por las ventas generadas a través de su organización de marketing. Las Consultoras que no coloquen una orden personal en cualquier período de paga no recibirán Bono alguno por las ventas generadas a través de sus organizaciones de marketing por dicho período de paga. Si una Consultora no hubiera generado al menos US\$300 en ventas de producto en un período acumulado de tres meses (y por lo tanto deviniera “inactiva”), su Acuerdo de Consultora se cancelará por inactividad. La Cancelación surtirá efectos a partir del día siguiente al último día del tercer mes de inactividad. SwissJust no enviará confirmación de la cancelación por escrito.

12.3 • Rescisión unilateral

La violación de cualquiera de las disposiciones del Acuerdo por parte de la Consultora, incluida la violación de las modificaciones efectuadas por SwissJust a su entera discrecionalidad, podrá dar lugar a la imposición de cualquiera de las sanciones enumeradas en el Artículo 9.1, incluida la rescisión unilateral de su Acuerdo de Consultora. La Cancelación surtirá efectos a partir del día en que se envíe por correo, por fax o se despache por courier expreso la notificación escrita al último domicilio conocido de la Consultora (o número de fax) o a su abogado, o a partir del momento en que la Consultora recibe la notificación de rescisión, lo que ocurra en primer término.

SwissJust se reserva expresamente el derecho de rescindir el Acuerdo de la Consultora mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación en el supuesto en que opte por: (1) concluir sus operaciones comerciales; (2) solicitar la disolución de la empresa; o (3) dejar de distribuir sus productos mediante el sistema de venta directa.

12.4 • Rescisión bilateral

Cualquier participante de este plan de venta directa por demostración tiene derecho a rescindir el contrato en cualquier momento, independientemente de la causa. La rescisión deberá presentarse por escrito a la Empresa en su sede principal de negocios. La notificación escrita deberá contener la firma de la Consultora, su nombre completo, domicilio y el Número de Identificación de Consultora.

12.5 • No renovación

Una Consultora también podrá cancelar su Acuerdo de Consultora voluntariamente optando por no renovar el Acuerdo en su fecha aniversario. La Empresa también podrá optar por no renovar el Acuerdo de una Consultora en la fecha aniversario.



SECCION 13: DEFINICIONES

Consultora Activa · Una consultora que tiene una cuenta de compra al por mayor con SwissJust y que cumple con los requisitos mínimos de Ventas Minoristas Personales según se establece en el Plan de Carrera de SwissJust, para garantizar que califica para recibir Bonos y Descuentos Base.

Acuerdo · Contrato celebrado entre la Empresa y cada Consultora que incluye la Solicitud y el Acuerdo de Consultora, las Políticas y Procedimientos de SwissJust y el Plan de Carrera de SwissJust, todos ellos en los términos de su vigencia y según los modificara SwissJust a su entera discrecionalidad. Dichos documentos se denominarán conjuntamente el “Acuerdo”.

Descuento Base · Todas las Consultoras adquirirán los productos Just™ de la Empresa al 75% del Precio Minorista Sugerido. Esto significa que cuando la Consultora vende los productos ganará un Descuento Base (o ganancia minorista) del 25%.

Bono · Pago efectuado a una Consultora que califica sobre la base de los logros alcanzados en un nivel específico de rendimiento de ventas según se establece en el Plan de Carrera de SwissJust.

Rama · Cada una de las Consultoras incorporadas por usted y sus respectivas organizaciones de marketing representan una “Rama” en su organización de marketing.

Cancelación · Terminación del negocio de una Consultora. La cancelación puede ser mediante rescisión unilateral, bilateral, mediante la no renovación o por inactividad.

Productos con derecho a comisión · Todos los productos Just™ sobre los cuales se pagan Descuentos Base y Bonos. Los Kits de Consultora y el material de apoyo de ventas son productos que no dan derecho a comisión.

Empresa · El término “Empresa”, cuando se utilice en el Acuerdo, se referirá a SwissJust Corp.

Informe de Actividad de Consultoras · Informe en línea generado por SwissJust que proporciona datos críticos respecto de la identidad de las Consultoras, información de ventas y actividad de incorporación de la Organización de Marketing de cada Consultora. Este informe contiene información confidencial y secretos comerciales propiedad de SwissJust.

Kit de Consultora · Selección del material de capacitación, muestras de productos y bibliografía de apoyo al negocio de SwissJust que deben adquirir todas las nuevas Consultoras.

Línea Descendente · Ver “Organización de Marketing” más abajo.

Consumidor Final · Persona que adquiere productos Just™ para uso personal y no para reventa a terceros.

Núcleo Familiar · Cabeza de hogar y miembros de la familia a su cargo que residen bajo el mismo techo.

Líder · Cualquier consultora que, sobre la base de su desempeño, califica para el título de Líder de Grupo o un título superior en el Plan de Carrera de SwissJust.

Nivel · Los distintos estratos de Consultoras en línea descendente en la Organización particular de Marketing de una Consultora. Este término se refiere a la relación de una Consultora respecto de una Consultora específica de nivel superior, determinada por la cantidad de Consultoras entre las dos que están relacionadas por incorporación. Por ejemplo, si A incorpora a B, quien incorpora a C, quien incorpora a D, quien incorpora a E, E está en el cuarto nivel de A.

Organización de Marketing · Consultoras incorporadas por debajo de una Consultora en particular.

Material Oficial de SwissJust · Bibliografía, cintas de audio o video, archivos y demás material desarrollado, impreso, publicado y distribuido por SwissJust a las Consultoras.

Producción Personal · Movimiento de un producto a un cliente final para uso personal.

Volumen Personal de Ventas (PSV, por su sigla en inglés) · Valor minorista de los productos vendidos en un mes calendario: (1) por la Empresa a una Consultora; y (2) por la Empresa a los clientes de una Consultora.

Reclutar/Incorporar · A los fines de la Política de conflictos de Interés de SwissJust (Artículo 4.8), el término “reclutar” o “incorporar” se referirá al acercamiento, inscripción, convencimiento o esfuerzo por convencer efectivo o el intento de dichas prácticas, ya sea directo o a través de un tercero, dirigido a otra Consultora de SwissJust para que se inscriba o participe de otro emprendimiento de venta directa. Esta conducta constituye una incorporación incluso si los actos de la Consultora responden a una consulta realizada por otra Consultora.

Revendible · Se considerará que los productos o el material de apoyo de venta está en condición de “reventa” si se cumplen todas las condiciones que se enumeran a continuación: 1) si no están abiertos y sin usar; 2) si el envase y la etiqueta no han sido alterados o dañados; 3) si el producto y el envase están en un estado tal que los usos y costumbres comerciales en la industria indicarían que deben venderse a su precio completo; 4) los productos se devuelven a SwissJust dentro del término de un año contado desde la fecha de compra; 5) no ha llegado la fecha de vencimiento del producto; y 6) el producto contiene la etiqueta actual. Toda mercadería que estuviera claramente identificada como no retornable, discontinuada o estacional no se considerará revendible.

Cliente Minorista · Persona que adquiere productos Just™ a través de una Consultora, ya sea en un Encuentro de Bienestar de SwissJust o en encuentros individuales.

Ganancia Minorista · Diferencia entre el precio mayorista de los productos y el precio minorista que percibe una Consultora por los productos cuando se revenden. También se denomina “Descuento Base”.

Incorporante · Consultora que incorpora a otra Consultora a la Empresa, y a quien se identifica como Incorporante en la Solicitud y el Acuerdo de la Consultora. El acto de reclutar y capacitar a otros para que se conviertan en Consultoras se denomina “incorporación”.

Precio minorista sugerido (SRP, por su sigla en inglés) · Precio al cual SwissJust sugiere a las Consultoras revender un determinado producto a los clientes minoristas. Independientemente del SRP, las Consultoras tienen la libertad de revender los productos Just™ a cualquier precio que ellas consideren apropiado.

Grupo · Consultoras personalmente incorporadas por Líder de grupo o persona con título superior, junto con las Consultoras incorporadas por ellas, y así sucesivamente. Todas las Consultoras en su línea descendente en ramas no calificadas identificadas como Líder de Grupo u otros títulos superiores.

Ventas del grupo · Valor minorista de productos Just™ generado por un grupo de un Líder de Grupo o de rango más alto. Las Ventas de Grupo no incluyen las Ventas Minoristas Personales de la Consultora a cargo. (Los Kits de Consultora y el material de apoyo de ventas no constituyen Volumen de Ventas).

Título · Nivel de logros alcanzado por una Consultora conforme al Plan de Carrera de SwissJust.

Línea Ascendente · Este término se refiere a la Consultora o a las Consultoras que se encuentran por encima de una Consultora en particular en una línea de incorporación de la empresa. En otras palabras, es la línea de incorporantes que une a cualquier Consultora particular con la Empresa.

Precio Mayorista (Mayorista) · Precio de los productos abonados a la Empresa por las Consultoras. El precio mayorista también se denomina Costo de Consultora. Todos los Descuentos Base y Bonos se pagan sobre el valor mayorista de los productos y servicios Just™.